

Acta de Cierre.

Yana del Refugio Plasancia Peret

Auditoría: AAD/013/2025

Dirección de Turismo.

ENTIDAD AUDITADA:	OFICIO DE COMISIÓN:	ORDEN DE AUDITORÍA:	OBJETO DE LA AUDITGIBIÉMO de Guadalajara
Dirección de Turismo	DA/142/2025	DA/177/2025 AAD/013/2025	Verificar que las erogaciones de servicios generales (capítulo 3000) cumplieron con las disposiciones previstas ruliamo coordinación General de cordinación General de 2024.

En la ciudad de Guadalaiara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas, del día 19 diecinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, los CC. María Guadalupe Soto Rodríguez, Jefa de la Unidad de Auditoría a Dependencias y Entidades, y a su vez Supervisora de la Auditoría; Sofía Ramírez Estrada, Jefa de Departamento y responsable de la auditoría; y Martín Lázaro Rico Artiaga, Auditor Especializado C, todas las personas señaladas adscritas a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa Dirección de Turismo del Gobierno Municipal de Guadalajara, misma que tiene su domicilio en Avenida Hidalgo, número 426 cuatrocientos veintiséis, colonia Centro, C.P. 44100, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes: -----

En la hora y fecha antes mencionadas, en la citada oficina y ante la presencia de la C. María del Refugio Plascencia Pérez, Directora de Turismo, el personal actuante nos presentamos, procediendo a identificarnos en el orden, mencionado con las credenciales de empleados número 54322, la primera; 8424, la segunda; y 6987, el tercero; todos los documentos de identificación descritos anteriormente, expedidos por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara.-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita a la C. María del Refugio Plascencia Pérez, Directora de Turismo, (en lo sucesivo, la persona servidora pública con quien se entiende la diligencia), que se identifique, exhibiendo credencial de empleada número 36730, expedida por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara; documento que se tienen a la vista y en el que se aprecia una fotografía, cuyo rasgos fisonómicos corresponden a la portadora, a quien, una vez cotejado el documento, se le devuelve..-----

Acto seguido, se solicita a la persona servidora pública, con quien se entiende la diligencia, que designe a 02 dos testigos de asistencia, a cuya solicitud manifiesta que, las personas que fungen como testigos son las siguientes, CC. Alejandra del Rocío Chávez Sotelo y Wendy Hortensia Grey





## Acta de Cierre.



Auditoría: AAD/013/2025.

## Dirección de Turismo.

Osuna, quienes se identifican con credenciales de empleados número 14054, la primera y 4943 la segunda, expedidas en su favor por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara; documentos que se tienen a la vista y en los que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadoras; quienes aceptan la designación y firman la presente acta.
A continuación, se informa a la persona servidora pública, con quien se entiende la diligencia, que el día de hoy, se da por concluida la auditoría AAD/013/2025, que fuera practicada a la Dirección de Turismo, misma que tuvo como objeto y alcance el de "verificar que las erogaciones de servicios generales (capítulo 3000) cumplieron con las disposiciones previstas en la normativa aplicable durante el ejercicio 2024", auditoría que dio inició mediante oficio de comisión DA/142/2025 de fecha 16 dieciséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, y la orden de auditoría AAD/013/2025, emitida a través del oficio DA/177/2025 de fecha 25 veinticinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, documentos mediante los cuales se comisionó al personal auditor y se notificó el inicio de la auditoría a la dependencia, respectivamente; contando con un plazo de ejecución de máximo de 3 tres meses, contados a partir de la fecha de cumplimiento del primer requerimiento de información y documentación
En ese orden de ideas, resulta importante señalar que, dados los resultados favorables obtenidos, no se consideró necesario emitir recomendaciones preventivas ni correctivas. Adicionalmente, se hace constar que toda la documentación original proporcionada por la dependencia fue devuelta oportunamente por el equipo auditor.
Por último, se informa que la Auditoría <b>AAD/013/2025</b> , adquiere el estatus de <b>CONCLUIDA</b> , en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20, 25 y 27 de los Lineamientos para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, para los efectos legales que correspondan
No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de la presente diligencia, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, de la misma fecha en que fue iniciada; previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todas y cada una de las fojas quienes en ella

Guadalajara

intervinieron, dejando como constancia que este documento fue impreso en tres ejemplares, de los

cuales se entrega uno a la persona servidora pública con quien se entiende la diligencia. ------



Acta de Cierre.

Auditoría: AAD/013/2025.

Dirección de Turismo.

------ C O N S T E ------

POR LA ENTIDAD AUDITADA

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

MARÍA DEL REFUGIO PLASCENCIA

PEREZ

ØIRECTÓRA DE TURISMO.

**TESTIGO** 

ALEJANDRA DEL ROCÍO CHÁVEZ SOTELO

PROMOTOR DE TURISMO.

**TESTIGO** 

WENDY HORTENSIA GREY OSUNA JEFA DE DEPARTAMENTO. JEFA DE AUDITORÍA A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, Y SUPERVISORA DE LA AUDITORÍA.

MARÍA GUADALUPE SOTO RODRÍGUEZ

SOFÍA RÁMÍREZ ESTRADA JEFA DE DEPARTAMENTO

Y RESPONSABLE DE LA AUDITORÍA.

MARTÍN LÁZARO RICO ARTIAGA AUDITOR ESPECIALIZADO C

-----AVISO DE PRIVACIDAD-----

--La presente hoja firmas forma parte integral del "Acta de Cierre" correspondiente a la Auditoría AAD/013/2025, de fecha 19 diecinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.









Firma del titular

Secretario General Lic. José Manuel Romo Parra

Mtra Karina Mata Fernández







Firma del titular



Secretario General Lic. Jusé Manuel Roma Parra



MARIA GUADALUPE



Mtra, Karina Mata Fernández







6987 No. de empleado:



Contraiona • Ciudadana





SOFIA RAMIREZ ESTRADA









## POR LA DIRECCIÓN DE TURISMO









